CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Administradora

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....183.-.....

San Juan Bautista Misiones, 17 de julio de 2018.-

VISTO: El Acta N° 24 de fecha 05 de julio de 2018, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la "Adquisición de Materiales y Accesorios Eléctricos", para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 340 de compra de Bienes de Consumo e Insumos.----------

Que, este Consejo ha ordenado la compra de materiales eléctricos para los diferentes despachos y dependencias de la Circunscripción, conforme a la disponibilidad presupuestaria, y a fin de cubrir algunas de las necesidades que se suscitan frecuentemente tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo , todos para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Que, ante la necesidad se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose invitado a cinco firmas y en tiempo y forma se ha informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar dos firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente..." ***Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo***".----------

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de las ofertas, ha emitido el Informe N° 013 de fecha 29 de junio de 2018, donde se recomienda la adjudicación del llamado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS" PAC N° 340326**, al Oferente **FONOLUZ S.A.**, Representante Legal Sr. GUILLERMO RAMÓN FLORES VERA, con **C.I. N° 1.069.299** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación a la Institución.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR**, el llamado de **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS" PAC N° 340326**, a la Firma **FONOLUZ S.A.**, Representante Legal **Sr. GUILLERMO RAMÓN FLORES VERA**, con **C.I. N° 1.069.299**, por un monto total de **Gs. 14.062.788 (Guaraníes catorce millones sesenta y dos mil setecientos ochenta y ocho) IVA incluido**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 6026 de fecha 09 de enero de 2018.----------

...//...

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Compromiso con la gente

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Administradora

...//...

RESOLUCIÓN Nº 183.-

Art. 2º: **AUTORIZAR** la compra de los bienes de consumo al proveedor **FONOLUZ S.A.** conforme a las cantidades y montos que se detallan a continuación:

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNIT.	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
FONOLUZ S.A. GUIELLERMO RAMÓN FLORES VERA	80015115-1	ARRANCADOR PARA FLUORESCENTE	FLIGHT	CHINA	700	438.-	306.600.-	14.062.788.-
		PILAS ALCALINA AAA DE 1,5 V	EVEREADY	SINGAPUR	100	5.942.-	594.200.-	
		PILAS ALCALINA CUADRADAS DE 9 AMM	RAYOVAC	MALASIA	50	13.992.-	699.600.-	
		SUPRESOR DE PICO CON PROLONGADOR	CUIFENG	CHINA	100	29.250.-	2.925.000.-	
		FOCO ECONOMICO	ELEKTRON	CHINA	250	17.154.-	4.288.500.-	
		REACTANCIA PARA EQUIPO FLUORESCENTE	FLIGHT	CHINA	250	6.817.-	1.704.250.-	
		CANALETA PLASTICA	MUTLUSAN	TURQUIA	100	2.371.-	237.100.-	
		CINTA AISLADORA DE VINILO PARA B/T	MILLION	TAIWAN	100	6.032.-	603.200.-	
		TOMA CORRIENTE	ELEKTRON	CHINA	21	15.000.-	315.000.-	
		LAMPARA FLUORESCENTE	FLIGHT	CHINA	686	3.483.-	2.389.338.-	
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes catorce millones sesenta y dos mil setecientos ochenta y ocho) IVA incluido.....								14.062.788.-

Art. 3º: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 4º: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe Interino de Suministro, C.P.N. Javier Salinas, quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 5º: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 6º: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ★ JUDICIAL DE MISIONES

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta